T

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

del aumentado del tercio de fin de dize del año de mill y seis y qua y seis del juro que tiene sobre las alcavalas [illegible] que se sobre [illegible] d[illegible] alcavalas que se [illegible] de la cor[illegible] guardando los acuerdos de la ciudad que [illegible] atento el ynforme de la con[tadurí]a.

Cens[o] — de se libranca al doctor Fran[cis]co [illegible] Becerra canonigo de la ciud[ad] de Lorca capellan de la capellania de S. [illegible] de quatrocientos y doce [maravedí]s y medio del aumento de la [illegible] [illegible] que [illegible] de la paga [illegible] del año pasado de mill y seis y qua y seis atento el ynforme de la con[tadurí]a.

Juro — de se libr[anç]a a la p[ar]te de Nicolas [illegible] de [illegible] seis mil quinientos y seis y [illegible] [illegible] del aumento del tercio de fin de dize del año pasado de mill y seis[cientos] y quarenta y seis del juro que tiene sobre las alcavalas [illegible] de la ciudad la qual se de sobre las alcavalas [illegible] guardando los acuerdos de la ciud[ad] [illegible] atento el ynforme de la con[tadurí]a.

Juro — de se libranca a la parte de don Bernardo [illegible] quarenta y [illegible] de veynte y tres mill [illegible] quarenta y [illegible] del año pasado de mill y seis y quarenta y seis del juro que tiene sobre las alcav[ala]s [illegible] de la ciudad [illegible] guardando los acuerdos de la ciudad de [illegible] atento el ynforme de la con[tadurí]a.

Juro — de se libranca a la p[ar]te de [illegible] del tercio [illegible] quarenta y siete mill [illegible] [maravedí]s y medio [illegible] del año pasado de mill y seis[cientos] y quarenta y seis [illegible] del juro que tiene [illegible] atento el ynforme de la con[tadurí]a.

Juro — de se libranca a la p[ar]te del baron [illegible] Santiago [illegible] del tercio de fin de mill y trecientos [illegible] y siete [illegible] y seis sobre el servi[ci]o [illegible] de mill y seis y qua y seis [illegible] atento el ynforme de la con[tadurí]a.